



Recomendaciones

- Si no cumples con alguno de los requisitos para afiliarte al IMSS-Bienestar, de todas formas deberías recibir una consulta médica ya que el acceso a la salud es un derecho.
- Antes de ir a instituciones médicas, solicita un documento en la COMAR si eres solicitante de asilo o refugiado, para facilitar el acceso a servicios médicos.
- Busca orientación en el área de trabajo social de la institución médica y expón tu caso para aclarar dudas.
- Guarda tu póliza de afiliación y tu carnet de identificación, ya que son necesarios en las instituciones de salud. Si los pierdes, tendrás que volver a iniciar el proceso de afiliación.

Lo que deberías saber

- Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables.
- El Estado otorgará servicios de salud a través de la Federación, Estados y Municipios de acuerdo a lo establecido en la ley.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha determinado que es inconstitucional negar servicios de atención médica a los migrantes por falta de CURP

 Calle Carlos Dolci 96, 01460
Álvaro Obregón, Ciudad de México

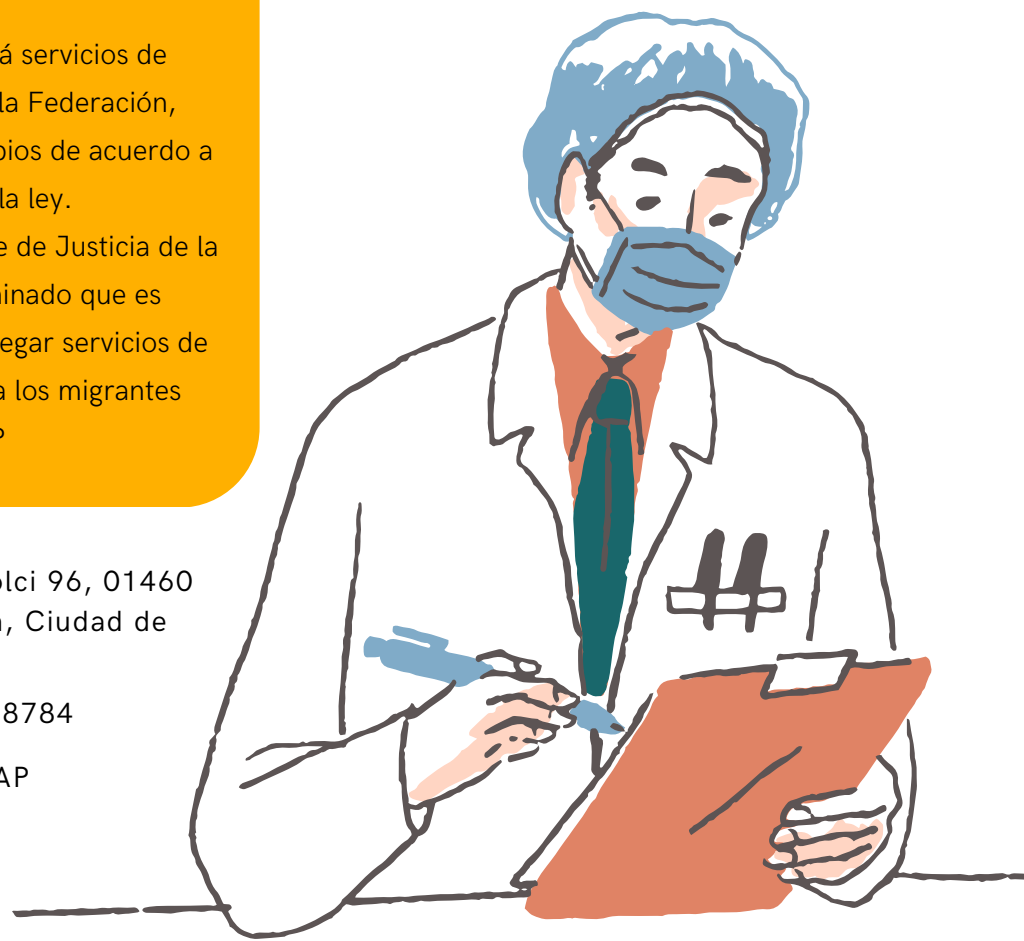
 +52 1 55 7688 8784

 Sin Fronteras IAP

 sinfronterasIAP

Acceso a la Salud para Personas en Movilidad

TODAS LAS PERSONAS, SIN IMPORTAR SU ESTATUS MIGRATORIO, TIENEN DERECHO A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA.





Servicios IMSS-Bienestar

- Atenciones médica
- Consultas
- Medicinas
- Estudios de laboratorio
- Intervención quirúrgica

Requisitos para Incorporarse al IMSS-Bienestar

- Residir en territorio nacional
- No contar con algún otro tipo de seguridad social institucional
- Contar con CURP
- Identificación Oficial
- Comprobante de domicilio

¿Qué necesito para acceder a los servicios?

Debes presentar original y copia de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio.
- En caso de tener presentar CURP
- Certificado de nacimiento en caso de recién nacidos
- Identificación oficial con fotografía
- Si eres beneficiario de algún programa de salud deberás presentar el documento que lo acredite.
- De ser el caso comprobante de estudios a usuarios de 18 a 29 años



Existen 3 niveles de Atención

Primer Nivel:

- Es el primer punto de contacto
- Se ocupa de problemas de salud comunes y básicos.
- Consultas médicas generales, vacunaciones, y control de enfermedades comunes y crónicas.
- Prevención y promoción de la salud.

Segundo Nivel:

- Problemas de salud que necesitan un poco más de especialización y atención.
- Proporcionan consultas con médicos especialistas, realizan estudios diagnósticos especializados, y pueden ofrecer hospitalización breve para tratar enfermedades más complejas.

Tercer Nivel:

- Ofrecen tratamientos y procedimientos de alta complejidad, como cirugías avanzadas y atención para enfermedades raras o graves como el: cáncer, SIDA, tumores, etc.